



DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA "CONSTRUCCION PLAZAS DE AGUA SECTORES: VILLA RIOS DEL SUR, VILLA PADRE HURTADO III Y PARQUE MONUMENTAL BERNARDO O'HIGGINS"

DECRETO N° 526

CHILLAN VIEJO, 17 FEB 2011

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y N° 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente, El Decreto Alcaldicio N° 2420 del 24.12.2010 que aprueba el presupuesto municipal año 2011.

CONSIDERANDO:

licitación.

Readjudicación liquidación.

contrato.

17.02.2011.

- El Decreto Alcaldicio N° 251, de fecha 25.01.2011, que aprueba
- El Decreto Alcaldicio N° 434 de fecha 07.02.2011, que aprueba
- Orden de Compra N° 3671-18-SE11
- Contrato de fecha 11.02.2011
- El Decreto Alcaldicio N° 471, de fecha 11.02.2011 que aprueba dicho
- **Memorandum N° 62 de Dirección de Planificación de fecha**

DECRETO:

Designase a don JOSE OLIVARES BELLO, Constructor Civil, inspector Técnico de la Obra, "CONSTRUCCION PLAZA VIVA VILLA DIEGO PORTALES, CHILLAN VIEJO", a contar de la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/GGB/FBCH/JOB/job.

DISTRIBUCIÓN: ADM. Municipal, Secretaria Municipal, Control, DOM, Of. Partes



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL